

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.—Teléfono 25 Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda Redacción y Administración: San Agustín, 7
Año XL.—Número 11.247 Sábado 2 de Marzo de 1940 Precio del ejemplar, 15 céntimos

Mañana vendrá a Segovia el ministro del Ejército general Varela

ALREDEDOR DE INGLATERRA

Opiniones autorizadas

Por FERNANDO GIL MARISCAL

Cuenta el príncipe de Metternich, en sus memorias, que lord Elliot, con quien él después mucho se relacionara, adquirió notoriedad en la Corte prusiana merced a un excepcional rasgo de ingenio y de dignidad. Todos los años acudían a las revistas de Potsdam multitud de militares extranjeros, ocasiones en las que Federico II no ocultaba su preferencia por los franceses. Así el gran mariscal de palacio, encargado de la presentación de los extranjeros, debía presentar individualmente a cada oficial francés; y a los ingleses, por el contrario, todos en bloque. Un día el joven Elliot se encontraba entre los oficiales que habían de ser presentados. Y cuando aquél decía al Rey: «Tengo el honor de presentar a Vuestra Majestad doce ingleses», le interrumpió en alta voz Elliot, diciéndole: «Os equivocáis, señor mariscal, porque aquí no hay más que once». Y dando media vuelta, se marchó.

Esta interesante anécdota seguramente extrañará a quienes tan alto concepto tienen de Inglaterra. Concepto, por lo visto, no compartido por Federico el Grande, que en tan despectiva forma trataba a sus aliados los ingleses, reservando sus atenciones para los franceses, sus adversarios. Y apenas hace un siglo y medio que murió Federico II.

Tampoco deja de tener interés la opinión del gran escritor lusitano Eça de Queiroz, cuando en «El Conde de Abranhos» escribía: «Miremos para Inglaterra ese disforme Imperio artificial, mayor que ningún Imperio clásico, hecho de continentes distantes, ligados entre sí por hilos telegráficos que descansan en el fondo de los mares. Esa inmensa mole mal equilibrada amenaza a cada momento desmembrarse, aquí y allá, en la India, en Africa, en Oceanía. Una oligarquía más orgullosa de su dominio universal que los patricios romanos, difícilmente puede mantener unidos por el hierro o por el oro todos esos componentes; y mientras tanto, la revolución social, con un movimiento preciso acompasado, geométrico, automático, va preparando el fin de esa oligarquía inmundada y la disolución del inmenso Imperio».

Estas palabras, que parecen escritas ahora y que lo fueron hace cincuenta años, tal vez expliquen a algunos muchas cosas inexplicables en el conflicto internacional que padecemos. Y quizá también contengan la clave de aquellos famosos viajes aéreos que a Alemania y a Italia hicieron el señor Chamberlain en la inquebrantable compañía de su no menos famoso paraguas.—Arco Spes.

Servicio Nacional del Trigo

Sobre concesión y distribución de abonos nitrogenados

El modelo oficial a que deberá ajustarse la petición del agricultor que desee adquirir abono nitrogenado con destino al cultivo de trigo exclusivamente, con arreglo a la circular número 29, publicada en este periódico el jueves último, deberá contener los datos siguientes:

Nombre y apellidos y vecindad del solicitante; declaración bajo juramento de las hectáreas que este año cultivará; cantidad de nitrato o sulfato amónico que desea comprar y nombre y almacén del vendedor del abono.

JEFATURA DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Reparto de aceite y azúcar

A partir del próximo lunes, día 4 del actual, se verificará un reparto de aceite y azúcar al vecindario de la capital, a razón de medio litro y cuarto kilogramo por persona, previo corte, en la forma acostumbrada, del cupón número ONCE de la hoja de racionamiento de «Ultramarinos» y al precio que a continuación se indica.

Acetate.....	3,70 litro
Azúcar.....	2,30 kilogramo

DEL VIAJE DE MR. WELLES A BERLIN

“Hasta acabar con la hegemonía inglesa en el mundo”

Continuará Alemania la guerra

Según declaración atribuida a von Ribbentrop

Nueva York, 2 (2 t.).—Los correspondientes en Berlín de los principales periódicos, reproducen las declaraciones oficiales alemanas, según las cuales en la conferencia celebrada por Mr. Welles con von Ribbentrop, éste reafirmó la voluntad de continuar la guerra hasta que desaparezca la hegemonía inglesa del mundo.

La Prensa de la mañana calificó de tendenciosa a la propaganda alemana en torno al viaje de Mr. Welles.

Según “New York Herald Times”, dice que la tesis alemana no es nueva.—Efe.

MR. WELLES RECIBIDO POR HITLER

Berlin, 2 (2 t.).—El Führer-Canciller ha recibido esta mañana, en presencia de von Ribbentrop, a Mr. Summer Welles, a quien acompañaba el encargado de Negocios de los Estados Unidos.

El Führer celebró una larga entrevista con Mr. Welles, al que rindió honores militares la formación de la guardia del Canciller. Efe.

El nuevo viaje del ilustre general Varela a Segovia

Hará personalmente entrega de las llaves de las 16 primeras viviendas de la colonia de su nombre
El alcalde pide al vecindario que engalane los balcones

Adjudicación de las viviendas

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió en el Gobierno civil el Patronato de la Colonia Varela para ultimar los detalles de la entrega de las llaves de las dieciséis primeras viviendas, cuyos beneficiarios quedaron señalados, en principio, en la reunión que la Comisión especial dictaminadora de instancias celebró el pasado domingo bajo la presidencia del excelentísimo señor general Varela.

En esta primera reunión, de las veintinueve instancias presentadas, quedaron desestimadas, por diversos motivos, once instancias y admitidas dieciocho. En el estudio metódico de méritos y necesidades, dos de ellas, han sido relegadas al último lugar y, por ello, según los Estatutos, quedan sin efecto.

Las instancias admitidas definitivamente y los nombres de los beneficiarios de las primeras dieciséis viviendas de la Colonia Varela, son los siguientes, contando por orden de presentación de documentos:

- 1.ª Doña Luisa Gómez Alvarez, viuda del soldado don Jesús González Gómez, del Regimiento de Infantería de Lepanto, muerto en acto de servicio el 3 de Abril de 1939.
- 2.ª Doña Manuela Jimeno Catáneo, viuda del capitán de Artillería don Gregorio Vázquez Golderaz, del Regimiento de Artillería, hoy número 41, muerto en Los Pinares, frente de Extremadura, cuando se encontraba de operaciones con la 18 batería de dicho Regimiento.
- 3.ª Doña Fuencisla de Santos Sacristán, viuda del soldado don Fredesvindo Rodrigo Escorial, del Regimiento de Infantería número 26, murió a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla del Ebro, el 30 de Julio de 1938.
- 4.ª Doña Carmen Senín de Frutos, viuda del alférez provisional don Francisco Atrasagasti Ibáñez, de la tercera Bandera de Las Palmas, mu-

Del salvamento del cañonero “Laya”

El papel que asignaron los rojos a esta unidad de nuestra escuadra

Valencia.—Los que han tenido la desgracia de pasar la guerra en la zona roja, recordarán el famoso cañonero «Laya», que, fundeado en nuestro puerto, «ganó» las más estupendas batallas contra la flota nacional, según el parte marxista. Cuántas veces hemos oído por las radios rojas afirmar con toda seriedad que los magníficos disparos de la artillería del «Laya» habían conseguido «ahuyentar» al «Canarias» y otros buques nacionales...

Pues bien; este famoso barco rojo un buen día fue hundido por la Aviación Nacional, y aun cuando oficialmente nunca se dijo por las autoridades marxistas, era del general conocimiento.

La Comisión de la Armada para Salvamento de Buques, siguiendo su magnífica labor, ha puesto a flote el viejo barco que se hallaba hundido en el muelle de Levante, cerca del Transversal del mismo nombre.

El buque, que se encontraba totalmente bajo el agua, estaba escorado unos 60 grados a estribor y presenta una gran avería en la parte de babor de popa, consistente en un imponente desgarrón de siete metros por cuatro, que se supone producida por un impacto directo de bomba de aviación. También presenta otra avería importante en la cubierta de popa.

El salvamento, propiamente dicho, se ha llevado a cabo con toda felicidad y gran rapidez, pues sólo ha costado unas diez horas; pero la preparación necesaria para realizarlo ha sido muy laboriosa, pues se han tenido que colocar tres grandes paneles de madera para tapar la avería exterior, y unos 25 interiores para tapar todas las escotillas, puertas y comunicaciones que tienen los buques de guerra para comunicar los numerosos pañoles y departamentos interiores que los constituyen. La labor realizada por los buzos para su ajuste y colocación ha sido altamente meritoria.

La actuación de este buque durante la guerra fue bien pobre, a pesar de los ditirámicos elogios de los partes rojos. Se limitó a actuar de batería flotante—cuando actuaba—y algunos elementos de su tripulación, como toda acción de guerra, cuentan en su haber la labor de vigilancia de los refugiados en las Embajadas que se embarcaban en nuestro puerto, a fin de denunciar y detener a los oficiales de la Marina de guerra que entre ellos hubiera.

Mañana domingo, día 3, próximamente de once y media a doce menos cuarto del mediodía, llegará a nuestra ciudad el excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, que viene para entregar a los beneficiarios las primeras dieciséis viviendas de la «Colonia» de su nombre.

El recibimiento al ilustre general se hará en la plaza de Franco. Ante la imposibilidad de pasar invitaciones especiales, el Patronato ruega, por nuestro conducto, a todas las autoridades que se den por invitadas y que acudan a las Casas Consistoriales para recibir al ministro y para asistir al acto de entrega de las mencionadas viviendas.

Con este motivo, se celebrará una misa en la Santa Iglesia Catedral, a las doce y, a continuación, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, se verificará la ceremonia de entrega.

El alcalde ruega igualmente por nuestro conducto al vecindario de Segovia que, con motivo de la próxima llegada del excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, hijo adoptivo de la ciudad y la provincia, engalane con colgaduras los balcones de las casas durante todo el día de mañana.

Mañana domingo, día 3, próximamente de once y media a doce menos cuarto del mediodía, llegará a nuestra ciudad el excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, que viene para entregar a los beneficiarios las primeras dieciséis viviendas de la «Colonia» de su nombre.

El recibimiento al ilustre general se hará en la plaza de Franco. Ante la imposibilidad de pasar invitaciones especiales, el Patronato ruega, por nuestro conducto, a todas las autoridades que se den por invitadas y que acudan a las Casas Consistoriales para recibir al ministro y para asistir al acto de entrega de las mencionadas viviendas.

Con este motivo, se celebrará una misa en la Santa Iglesia Catedral, a las doce y, a continuación, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, se verificará la ceremonia de entrega.

El alcalde ruega igualmente por nuestro conducto al vecindario de Segovia que, con motivo de la próxima llegada del excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, hijo adoptivo de la ciudad y la provincia, engalane con colgaduras los balcones de las casas durante todo el día de mañana.

Mañana domingo, día 3, próximamente de once y media a doce menos cuarto del mediodía, llegará a nuestra ciudad el excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, que viene para entregar a los beneficiarios las primeras dieciséis viviendas de la «Colonia» de su nombre.

El recibimiento al ilustre general se hará en la plaza de Franco. Ante la imposibilidad de pasar invitaciones especiales, el Patronato ruega, por nuestro conducto, a todas las autoridades que se den por invitadas y que acudan a las Casas Consistoriales para recibir al ministro y para asistir al acto de entrega de las mencionadas viviendas.

Con este motivo, se celebrará una misa en la Santa Iglesia Catedral, a las doce y, a continuación, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, se verificará la ceremonia de entrega.

El alcalde ruega igualmente por nuestro conducto al vecindario de Segovia que, con motivo de la próxima llegada del excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, hijo adoptivo de la ciudad y la provincia, engalane con colgaduras los balcones de las casas durante todo el día de mañana.

Mañana domingo, día 3, próximamente de once y media a doce menos cuarto del mediodía, llegará a nuestra ciudad el excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, que viene para entregar a los beneficiarios las primeras dieciséis viviendas de la «Colonia» de su nombre.

El recibimiento al ilustre general se hará en la plaza de Franco. Ante la imposibilidad de pasar invitaciones especiales, el Patronato ruega, por nuestro conducto, a todas las autoridades que se den por invitadas y que acudan a las Casas Consistoriales para recibir al ministro y para asistir al acto de entrega de las mencionadas viviendas.

Con este motivo, se celebrará una misa en la Santa Iglesia Catedral, a las doce y, a continuación, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, se verificará la ceremonia de entrega.

El alcalde ruega igualmente por nuestro conducto al vecindario de Segovia que, con motivo de la próxima llegada del excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, hijo adoptivo de la ciudad y la provincia, engalane con colgaduras los balcones de las casas durante todo el día de mañana.

Mañana domingo, día 3, próximamente de once y media a doce menos cuarto del mediodía, llegará a nuestra ciudad el excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, que viene para entregar a los beneficiarios las primeras dieciséis viviendas de la «Colonia» de su nombre.

El recibimiento al ilustre general se hará en la plaza de Franco. Ante la imposibilidad de pasar invitaciones especiales, el Patronato ruega, por nuestro conducto, a todas las autoridades que se den por invitadas y que acudan a las Casas Consistoriales para recibir al ministro y para asistir al acto de entrega de las mencionadas viviendas.

Con este motivo, se celebrará una misa en la Santa Iglesia Catedral, a las doce y, a continuación, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, se verificará la ceremonia de entrega.

El alcalde ruega igualmente por nuestro conducto al vecindario de Segovia que, con motivo de la próxima llegada del excelentísimo señor ministro del Ejército, general Varela, hijo adoptivo de la ciudad y la provincia, engalane con colgaduras los balcones de las casas durante todo el día de mañana.

LA GUERRA EN EL OESTE

El ataque aéreo alemán a convoyes ingleses

Un barco hundido, otro incendiado y cuatro más alcanzados

París, 2 (2 t.).—Comunicado oficial de la mañana:

«La noche transcurrió en calma en el conjunto del frente.»—Efe.

Berlin, 2 (2 t.).—Comunicado del alto mando alemán:

«En el Oeste no ha habido acontecimientos de importancia. El arma aérea alemana ha efectuado vuelos de reconocimiento sobre todo el mar del Norte hasta las islas Horcadadas. Aviones alemanes atacaron en diversos puntos a barcos de guerra ingleses y barcos mercantes armados que navegaban en convoyes ingleses. Un barco se hundió inmediatamente. Se pudo constatar un gran incendio a bordo de otro.

Otros cuatro navíos fueron alcanzados por las bombas, de manera que su pérdida es probable.

Después de un vuelo nocturno sobre el Norte de Alemania, un avión enemigo regresó ayer por la mañana, pasando sobre territorio holandés, cerca de Nimega.—Efe.

migo en el campo de operaciones, sector de Terrientes (Teruel), el 2 de Abril de 1938.

13. Don Manuel González Barroso, padre del soldado don Manuel González Hernandez, del batallón de Cazadores de Melilla número 3. Falleció a consecuencia de heridas recibidas del enemigo el 4 de Enero de 1939.

14. Don Adolfo Estévez de la Rubia, padre del falangista don Teodoro Estévez Sellés. Falleció en las operaciones llevadas a cabo en el sector de Nules el 10 de Noviembre de 1938.

15. Doña Pilar Rey Orduña, viuda del capitán de Artillería don Juan Antonio Perterguer. Falleció en campaña el día 19 de Octubre de 1936, en las operaciones del Alto de los Leones de Castilla, posición de «Las Campanillas».

RESTAURACIONES INTERIORES EN EL ALCAZAR DE SEGOVIA

Las salas de las Piñas y de la Galera

La Orden ministerial de Educación Nacional, aprobando la propuesta de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y concediendo diez mil pesetas para la realización de obras urgentes de restauración en los frisos de las salas de las Piñas y de la Galera, del Alcázar de Segovia, ha producido entre la gente culta de nuestro vecindario la satisfacción que es de suponer, porque se trata de un magnífico monumento, que encierra entre sus muros los pasajes más importantes de la Historia de nuestra ciudad.

Como es sabido, el grandioso edificio de que tratamos, sufrió un horroroso y voracísimo incendio, precisamente, el día 8 de este mes, en el año 1862, cuando se destinaba a colegio de Artillería, en donde vivían internos los cadetes de la misma.

El incendio redujo a cenizas el interior de las suntuosas salas de la fantástica fortaleza, residencia de tantos Reyes castellanos, figurando entre esas bellas cámaras, destruidas por el fuego implacable, las de las Piñas y la Galera, llamadas así, la primera, por el adorno de su precioso artesonado, hecho por orden del Príncipe heredero del trono don Enrique, hijo de don Juan II; y la segunda de esas primeras estancias, a causa de presentar el techo la forma del interior de un navío, disponiendo de artesonados y cornisas que constituían un tesoro de insuperable ornato con un derroche de oro, azul y púrpura, ofreciendo un conjunto de riqueza decorativa, de variados tonos sorprendentes y de vistosas combinaciones.

Fue costeada la construcción de este último aposento por la Reina doña Catalina, madre del Rey don Juan II, en 1412, encargándose de realizarla el notable artista don Diego Fernández de Arévalo y llevó a cabo su reparación Felipe II en 1512.

Erán, pues, estos dos departamentos del Alcázar segoviano tan fastuosos en sus adornos, como los titulados de los Reyes y del Pabellón, que asimismo fueron pasto de las llamas y que no se pudieron reparar, por falta de consignaciones para ello, cuando en 1882 se concluyeron los trabajos de reconstrucción del Alcázar, exclusivamente en lo referente a sus muros y partes fundamentales de la gigantesca fábrica. Es de esperar, que la consignación que se otorga ahora se irá ampliando hasta terminarse con el arreglo completo de dichas dependencias. De que ocurrirá así, es garantía la permanencia al frente de la Dirección General de Bellas Artes, de nuestro ilustre paisano, el marqués de Lozoya, tan amante de las cosas artísticas segovianas y tan versado en el mérito de éstas y en sus detalles históricos. Por algo su vasta erudición le hizo acreedor al nombramiento de cronista de la ciudad.

LA GUERRA EN FINLANDIA

Los soviets ocuparon el barrio Sur de Viborg

Moscú, 2 (2 t.).—Según el comunicado del Estado Mayor soviético, en el día de ayer las tropas rusas han continuado la ofensiva en el istmo de Carelia y ocupado la región del salto de agua de Paakholnakoski, la ciudad de Heinkoe, la estación de Taly del ferrocarril de Viborg-Terbodol; el barrio Sur de la ciudad de Viborg y Keihnsiemi en el litoral occidental del lago de Viborg.

Las tropas rusas han capturado importante material. La aviación ha bombardeado los objetivos enemigos.

El comunicado termina afirmando que desde el 11 de Febrero al 1 de Marzo los aviones rojos han derribado 191 aparatos finlandeses, mientras reconoce la pérdida de 21 aparatos. Efe.

Helsinki, 2 (2 t.).—Noticias de esta capital anuncian que se confirma de fuente autorizada que las fuerzas finlandesas se replegaron a la tercera línea de resistencia, situada inmediatamente al Este de Viborg.—Efe.

INFORMACION MILITAR

Se crea en el Ejército el servicio odontológico

Con carácter permanente

Madrid, 2 (2 t.).—El «Diario del Ejército» publica una Orden creando en el Ejército el servicio odontológico con carácter permanente.

En los hospitales militares de Cuerpo de Ejército habrá un servicio odontológico afecto a las clínicas de cirugía en general, muy especialmente a la de cirugía ortopédica y de reconocimiento.

A la dirección de estos servicios se destinarán médicos militares odontólogos de la escala activa de Sanidad Militar.

Los servicios odontológicos en las guarniciones y en los hospitales militares de segunda categoría, serán prestados por contrata.

Los servicios en los hospitales militares serán gratuitos para la tropa y clases de segunda categoría, y los prestados a la guarnición en las clínicas privadas designadas, serán con cargo a los fondos de material de los Cuerpos.

La asistencia que se preste a los generales, jefes, oficiales, suboficiales y familiares, serán con cargo a los usufructuarios y sujetos a una tarifa que oportunamente se publicará.—Logos.

Como misión difícil la hemos escogido y muy pronto sabrá el pueblo segoviano lo que para nosotros significa aquel Teatro que tratamos de dar a conocer.

¿Una batalla naval?

Nueva York, 2 (2 t.).—Según «El Día», de Montevideo, una batalla naval tiene lugar a doscientas millas al Este del cabo Polonio (Uruguay).

Sin embargo, la Legación británica en Montevideo declara no tener noticias respecto a este combate naval.—Efe.

La ley de represión de la masonería y del comunismo

Se señalan las penas para los delitos de la masonería y del comunismo. Los que hayan pertenecido a dichas organizaciones formularán ante el Gobierno una declaración retractándose

Madrid, 2.—El «Boletín Oficial del Estado», de hoy, publica la siguiente importante ley:

PREAMBULO

«Acaso ningún factor, entre los muchos que han contribuido a la decadencia de España, influyó perniciosamente en la misma y frustró con tanta frecuencia las saludables reacciones populares y el heroísmo de nuestras armas, como las sociedades secretas de todo orden y las fuerzas internacionales de índole clandestina. Entre las primeras, merita, y entre las que, sin constituir ocupa el puesto más principal la masonería, y entre las segundas, las sociedades secretas propiamente dichas, se relacionan con la masonería y adoptan sus métodos al margen de la vida social, figuran las múltiples organizaciones, subversivas en su mayor parte, asimiladas y unificadas por el comunismo.

En la pérdida del Imperio colonial español, en la cruenta guerra de la Independencia, en las guerras civiles que asolaron a España durante el pasado siglo, y en las perturbaciones que aceleraron la caída de la Monarquía constitucional y minaron la etapa de la Dictadura, así como en los numerosos crímenes de Estado, se descubre siempre la acción conjunta de la masonería y de las fuerzas anarquizantes, movidas a su vez, por ocultos resortes internacionales.

Estos graves daños inferidos a la grandeza y bienestar de la Patria se agudizan durante el postrer decenio y culminan en la terrible campaña atea, materialista, antimilitarista y antispanola, que se propuso hacer de nuestra España satélite y esclava de la criminal tiranía soviética. Al levantarse en armas el pueblo español contra aquella tiranía, no ceja la masonería y el comunismo en su esfuerzo. Proporcionan armas, simpatías y medios económicos a los opresores de la Patria, difunden, so capa de falso humanitarismo, las más atroces calumnias contra la verdadera España, callan y escuchan los crímenes perpetrados por los rojos, cuando no son cómplices en su ejecución, y, valiéndose de toda suerte de ardid y propaganda, demoraron nuestra victoria final y prolongaron el cautiverio de nuestros compatriotas.

Son muy escasas y de reducido alcance las órdenes y disposiciones legales adecuadas para castigar y vencer estas maquinaciones. El Decreto de 19 de Julio de 1934 resultó ineficaz por su vaguedad al enunciar el delito o por circunscribirse a un determinado sector.

Sin que por ahora se pretenda establecer la norma definitiva y total sobre esta materia, se hace ya indispensable determinar la calificación jurídica y sanciones que merecen los que todavía secundan la masonería o el comunismo y demás sociedades secretas y organizaciones contrarias al orden social. Con ello se pone un valladar más firme a los últimos estertores de las fuerzas secretas extranjeras en nuestra Patria y se inicia la condenación social para la unidad, grandeza y libertad de España.

Mas en estas disposiciones no se debe olvidar la conducta de los que, habiendo pertenecido ocasionalmente a dichas entidades, reaccionaron a tiempo

y rompieron con ellas para entregarse denodadamente al servicio de la Patria, lavando, a veces con sangre heroica, los yerros cometidos. Acogiéndose tales postulados, no hacemos sino mantenernos fieles a los principios cristianos y a la generosidad del Movimiento nacional.

PARTE DISPOSITIVA

En su consecuencia, Artículo 1.º Constituye figura de delito castigado conforme a las disposiciones de la presente ley, el pertenecer a la masonería, al comunismo y demás sociedades clandestinas a que se refieren los artículos siguientes. El Gobierno podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesarios, y aplicarles entonces las mismas disposiciones de esta ley debidamente adaptadas.

Art. 2.º Disueltas las indicadas organizaciones quedan prohibidas y fuera de la ley, sus bienes se declaran confiscados y se entienden puestos a disposición de la jurisdicción de Responsabilidades políticas.

Art. 3.º Toda propaganda que exalte los principios o los pretendidos beneficios de la masonería o del comunismo o siembre ideas disolventes contra la Religión, la Patria y sus instituciones fundamentales y contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades de sus bienes y con penas de reclusión mayor para el principal o principales culpables y de reclusión menor para los cooperadores.

Art. 4.º Son masones todos los que han ingresado en la masonería y no han sido expulsados o no se han dado de baja de la misma o no han roto explícitamente toda relación con ella, y no dejan de serlo aquellos a quienes la secta ha concedido su autorización, anuencia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente, para aparentar alejamiento de la misma. A los efectos de esta ley se consideran comunistas los inductores, dirigentes y activos colaboradores de la tarea o propaganda soviética, trotskistas, anarquistas o similares.

Art. 5.º A partir de la publicación de esta ley, los delitos de la masonería y comunismo, definidos en el artículo cuarto, serán castigados con la pena de reclusión menor; si concurren algunas de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto de la pena será de reclusión mayor.

Art. 6.º Son circunstancias agravantes dentro de la calificación masónica el haber obtenido algunos de los grados del 18 al 33, ambos inclusive, o el haber tomado parte en las asambleas de la Asociación masónica internacional y similares o en las asambleas nacionales del gran Oriente español de la gran logia española o de otras cualquiera organizaciones masónicas, residentes en España o el haber desempeñado otro cargo o comisión que acredite una especial confianza de la secta hacia la persona que la recibió. Son circunstancias agravantes dentro del comunismo, el figurar en los cuadros de agitación, en las jefaturas y en los núcleos de enlace

con las organizaciones extranjeras y el haber participado activamente en los Congresos comunistas nacionales o extranjeros.

Art. 7.º Quienes en tiempo anterior a la publicación de esta ley hayan pertenecido a la masonería o al comunismo, en los términos definidos por el artículo cuarto, vienen obligados a formular ante el Gobierno una declaración retractación en el plazo de dos meses y conforme al modelo que las disposiciones reglamentarias establezcan, en la cual se haga constar aquel hecho así como las circunstancias que estimen pertinentes y señaladamente, si concurrese alguna de ellas, las determinadas en los artículos sexto y décimo.

Art. 8.º Sin perjuicio de la persecución de otros delitos que hubieran cometido las personas comprendidas en el artículo anterior, aquellas en que no se reconozca alguna excusa absoluta, quedan separadas definitivamente de cualquier cargo del Estado, Corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y Empresas concesionarias, gerencias y

Consejo de Administración de Empresas privadas, así como cargos de confianza, mando o dirección en las mismas, decretando además su inhabilitación perpetua para los referidos empleos y su confinamiento o expulsión. Asimismo serán sometidos a procedimiento para imposición de sanción económica, conforme a la ley de 9 de Febrero de 1939.

Se considerará circunstancia atenuante el suministrar información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre los que iniciaron o fueron jefes o compañeros en ella, del declarante y en general sobre otros extremos que puedan servir con eficacia al propósito de la presente ley.

Art. 9.º Si no presentasen la declaración retractación a que se refiere el artículo séptimo dentro del plazo indicado, o facilitasen datos falsos u ocultasen aquellos otros que, conocidos por el interesado tuviese éste obligación de declarar, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el artículo quinto, sin que puedan beneficiarse de las excusas absolutorias a que se refiere el artículo siguiente.

LA GUERRA EN EL MAR

VARIOS BARCOS AVERIADOS Y OTROS HUNDIDOS POR AVIONES

Un submarino atacó a un buque inglés cerca de Puerto Rico

Nueva York, 1.—La emisora de radio de Mackey ha captado un mensaje del vapor inglés «Southgate», de 4.862 toneladas, en el que dice haber sido atacado por un submarino cerca de Puerto Rico. El guardacostas norteamericano «Unalga» ha salido para el lugar señalado con objeto de prestar ayuda al navío inglés.—Efe.

Londres, 1.—Detalles recibidos últimamente sobre los vuelos realizados hoy en el mar del Norte por la Aviación alemana, se conocen detalles del ataque de que fué víctima el vapor noruego «Drott» de 1.583 toneladas, matrícula de Oslo, que fué atacado frente a la costa de Yorkshire. El barco fué remolcado hasta la costa y, si bien no fué alcanzado por ninguna bomba, ha sufrido daños de importancia.

El barco pesquero de motor «Sisters» ha llegado hoy a un puerto de Escocia con algunas averías. El vapor griego «Kalvadis» fué también atacado y bombardeado. Este barco desplazaba 3.310 toneladas. Un barco de salvamento ha recogido una chalupa con tripulantes del vapor inglés «Efo», hundido a principios de semana. El mar ha arrojado a la orilla caños pertenecientes a los barcos «Jevington», inglés, y «P. L. M. 25», francés, hundidos hace varios días.—Efe.

«ACORAZADOS INGLESES» EN MINIATURA

Londres, 1.—La Marina británica está dotada desde hace algún tiempo de torpederos de gran rapidez, que gracias a la potencia excepcional de su armamento y a la movilidad rinden grandes servicios. Las características de estos acorazados miniaturas, que hasta ahora se habían mantenido secretas, se han publicado ahora en la Prensa británica. Tienen 20 metros de largo, están equipados con motores de 1.500 caballos y pueden alcanzar velocidades de 80 kilómetros hora. Vistos de lejos y en plena carrera diríase que se trata de canoas de carreras, porque la parte anterior se alzó sobre las olas y la parte trasera se pierde entre la espuma. Están equipados para la lucha contra los submarinos y los aviones y poseen gran cantidad de ametralladoras, de tubos lanzatorpedos y de granadas de profundidad. Se considera como un verdadero alarde de técnica naval el haber conseguido colocar tan armamento en navíos tan reducidos. Estos barcos tienen motores de tres velocidades y pueden pasar de los 20 kilómetros a los 80. La mejor defensa está en su velocidad, pues a toda marcha se sustraen al ataque fulminante de los aviones.

La tripulación se compone de hombres que han pasado por reconocimientos facultativos de carácter especial, comparables a los que sufren los tripulantes de submarinos. Se considera que se requieren cualidades especiales para prestar servicio en estas unidades.—Efe.

Art. 10. Sin perjuicio de la obligación de presentar declaración retractación prevenida en el artículo séptimo, podrán considerarse excusas absolutorias que eximan de las medidas y sanciones del artículo octavo, las siguientes:

a) Haber servido como voluntario desde los primeros momentos en que hubiera sido posible en los frentes de guerra, durante más de un año, ya en los Ejércitos nacionales, ya en las Milicias, y con cualquier grado, observando, además, conducta ejemplar en todos los órdenes, a juicio de sus jefes y en su caso de sus compañeros de arma. En el caso de que se trate de personal en quien haya concurrido estas circunstancias, con carácter distinto del de voluntario, como profesionales o movilizados, se podrá apreciar la excusa absoluta si además se hubieran distinguido especialmente en el frente a juicio también de los jefes y de los compañeros de armas en su caso.

b) Haberse sumado a la preparación o realización del Movimiento nacional con riesgo grave y perfectamente comprobado.

c) Haber prestado servicios a la Patria que por salir de lo normal, merezcan dicho título de excusa.

Art. 11. Para decretar las medidas a que se refiere el artículo octavo, así como apreciar la concurrencia de excusas absolutorias del décimo cuando se trate de militares profesionales de categoría igual o superior al de oficial de los Ejércitos de tierra, mar o aire, serán competentes los tribunales de Honor, constituidos y funcionando conforme a las normas de sus respectivos Institutos. Las actas de dichos tribunales serán elevadas al Consejo Superior del Ejército para su aprobación, a los efectos, no sólo de mantener la pureza del procedimiento, sino también la necesaria unidad de criterio en cuanto al fondo, pudiendo por este motivo someter los fallos a revisión de un tribunal mixto, constituido por representantes de los Ejércitos de tierra, mar o aire. A los fines de este artículo, el Consejo Superior del Ejército funcionará ampliado con un representante del Mar y otro del Aire.

Art. 12. Cuando se trate de otras personas no comprendidas en el artículo anterior, el decretar las medidas indicadas y asociar la concurrencia de excusas absolutorias correspondiente a un Tribunal especial, presidido por quien, libremente, designe el Jefe del Estado y constituido, además, por un general del Ejército, un jerarca de F. E. T. y de las J. O. N. S. y dos letrados, nombrados todos del mismo modo. No obstante, la apreciación de la concurrencia de las circunstancias prevenidas en los apartados b) y c) del artículo 10, corresponderá al Consejo de ministros, a propuesta del Tribunal.

El Tribunal podrá comisionar la instrucción de expedientes y sumarios a los jueces de la jurisdicción ordinaria y a los del Ejército, Marina y Aire que se le adscriba a dicho efecto. Y, previa celebración de juicio con audiencia de un fiscal y del interesado, dictará sentencia. Contra ella podrá interponerse recurso, en término de diez días, ante el Consejo de ministros, por quebrantamiento de forma, error de hecho o injusticia notoria.

Art. 13. La persecución de los delitos comprendidos en los artículos tercero, cuarto y noveno de la presente ley se atemperará, en todo caso, a las normas de competencia y procedimientos señaladas en el artículo duodécimo.

Art. 14. Quedan derogadas cuan-

IMPORTANTE

Nuevos concursos GUARDIA CIVIL 6.000 plazas, Ayuntamiento de Segovia y otros; facilitará informes y obtendrá documentos dirigidos a «CASTILLA» Agencia de Negocios A su servicio Apartado 36 Teléfono 64 Plaza Rábida, 1

tas disposiciones se opongan a los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Madrid, a 1 de Marzo de 1940.—FRANCISCO FRANCO.

ATENTADO EN CUBA

Contra un ex ministro de Machado

La Habana, 1.—Orestes Ferrara, que fué secretario de Estado en el Gobierno del presidente Machado, ha resultado gravemente herido en la espalda a consecuencia de unos disparos hechos contra su coche, en pleno centro de la ciudad, cuando se trasladaba a la Asamblea Constituyente, de la cual forma parte. El chófer, Esteban Alvarez, ha resultado muerto. La bala que alcanzó a Ferrara es de bolsil, según el dictamen técnico. Los autores del atentado, que son cuatro, se fugaron después de haberse tirado con los policías. Según los médicos, Ferrara se encuentra fuera de peligro, aunque aún no ha desaparecido la gravedad.—Efe.

El Generalísimo felicita al almirante Horthy

Budapest, 1 (S. E. T.).—Con motivo del XX aniversario de su elección, el Regente Horthy ha recibido felicitaciones de varios Jefes de Estado, entre los que figura el Generalísimo Franco.—Efe.

MR. WELLES EN EUROPA

¿Existen esperanzas de una paz próxima o remota?

Washington, 1.—El periódico «Baltimore Sun» cree haber averiguado con seguridad que la misión de Sumner Welles consiste en obtener una respuesta explícita a esta pregunta de Roosevelt: «¿Existen esperanzas de una paz próxima o remota en Europa sin victoria?»

El diario escribe: «Roosevelt quiere saber si la guerra terminará con una paz dictada o si, por el contrario, hay alguna posibilidad de llegar a un arreglo, porque en este último caso el presidente estaría dispuesto a intervenir, sólo o con el Vaticano.» Efe.

El tirano ruso está gravemente enfermo

Estocolmo, 1.—Se sabe que en Moscú circula el rumor de que Stalin está gravemente enfermo de anemia desde mediados de Febrero. El celebre cirujano vienés Etteinger ha llegado secretamente en avión a Moscú para cuidar a Stalin.—Stéfani.

Con los cursos de divulgación sanitaria rural, la Sección Femenina iniciará su campaña contra la mortalidad infantil en los medios rurales.

La misión española en Lisboa

Lisboa, 1.—En el Palacio Presidencial de Belén han estado hoy, para inscribirse con objeto de cumplimentar al señor Presidente de la República, acompañados del agregado militar de su país, los oficiales que constituyen la Misión española que ha venido a Lisboa a hacer entrega al Gobierno portugués de la colección de armas cogidas a los rojos durante la guerra civil en España. Esta colección está destinada al Museo Militar de esta capital.

Los oficiales españoles se dirigieron después al ministerio de Negocios Extranjeros. Saludaron al comandante general del Ejército, al gobernador militar de Lisboa y a otras personalidades, dejando tarjeta en todas partes.

Aún no ha sido fijada la fecha de apertura de la Exposición de dicha colección en el Museo militar.—Logos.

3.000 rojos españoles quieren entrar en Chile

Pero el Gobierno frentepopulista les niega la entrada

Santiago de Chile, 1. (S. E. T.) En el ministerio de Asuntos Exteriores se comunica oficialmente que ha sido denegado el permiso para trasladarse al interior del país a tres mil rojos españoles que lo habían solicitado.

La negativa se fundamenta en el hecho de encontrarse en suspenso la entrada en el país de súbditos extranjeros hasta tanto el Congreso apruebe la nueva ley regulando la inmigración.—Efe.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Cipriana Calle Martín

Falleció en Segovia el 4 de Marzo de 1939

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se recen el lunes, día 4, en los Padres Jesuitas, a las siete y media, y el funeral a las nueve, en la parroquia del Salvador, en Segovia; las misas que se digan en las parroquias de Hontalbilla y la Velilla; así como las que se recen en la iglesia de S. Puente en Avila, el día 5, serán aplicadas por el alma de la finada.

Su viudo don Timoteo González; hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Agadecerán a sus amistades la asistencia.



EL SEÑOR

Don Mariano Carretero Aragón

Industrial de esta capital

Ha fallecido hoy 2 de Marzo de 1940

a los 57 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Petra Jimeno; hijos Manuel y Mariano Carretero; madre política doña María Velasco; primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia al funeral, que se oficiará mañana, a las diez, en la parroquia de San Lorenzo y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Plaza de San Lorenzo, al Cementerio del Santo Angel.

La misa de privilegio se rezará en la misma iglesia el día 4, a las nueve de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

CONTRA LAS MEDIDAS DE LA GRAN BRETAÑA

El Gobierno italiano presentará mañana una protesta en Londres

Pro solución del paro obrero en Segovia

Telegramas del jefe provincial del Movimiento Al ministro de la Gobernación y al secretario general

El jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Hermosa, ha enviado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación y al secretario general del partido, los siguientes telegramas, cuyo texto se nos ha facilitado:

Jefe provincial del Movimiento a secretario general.—Urge se concedan medios transporte para carbón, a fin de evitar paro anunciado para el lunes próximo de la fábrica de Loza de ésta. Se plantea un grave problema para personal afectado, que redundará en quebranto grave de la vida de la ciudad. Arriba España.—Hermosa, jefe provincial.

Jefe provincial de Segovia a excelentísimo señor ministro de la Gobernación.—Me dirijo V. E. ante angustiosa situación obreros fábrica de Loza de ésta, que lunes próximo cierra sus puertas por carencia total de carbón. Urge concesión medios transporte a fin de evitar grave situación que se plantea. Arriba España.—Hermosa, jefe provincial.

ESTADO PONTIFICIO

Se reciben numerosos telegramas

Con ocasión del aniversario de la elección del Sumo Pontífice

Ciudad del Vaticano, 2 (5 t.) Hoy, aniversario de la elección del Soberano Pontífice, en cuya fecha Pío XII también cumple sesenta y tres años, la ciudad está engalanada con banderas pontificias.

No obstante, la fiesta que revestirá mayor solemnidad será la del próximo día 12, aniversario de la coronación del Santo Padre. Hoy se están recibiendo numerosos telegramas de felicitación dirigidos a Su Santidad.—Efe.

Ciudad del Vaticano, 2 (5 t.) Mr. Taylor, representante personal de Mr. Roosevelt, y su esposa, han sido recibidos en audiencia privada por Su Santidad.—Efe.

Japón, Manchukuo e Italia

Tokio, 2 (2 t.)—El Tratado de comercio entre el Japón, Manchukuo e Italia, que expiró el 22 de Febrero, ha sido automáticamente prorrogado por seis meses desde el primero de Marzo.

Desde hace algún tiempo hay negociaciones entabladas para renovar el Tratado entre Tokio y Roma, sin que hasta ahora haya podido llegarse a un acuerdo. Si se consigue el nuevo Tratado, tendrá efectos retroactivos a partir del primero de Marzo.—Efe.

Teatro Juan Bravo

MAÑANA DOMINGO, DIA 3

A las cuatro de la tarde Gran sección infantil de cine-matógrafo, proyectándose el siguiente programa:

1. La graciosa película en dos partes, por Shirley Temple, COSAS DE CHICOS

2. El complemento en dos partes, CAMPEON DE PEGA

Por Pamplinas.

3. La gran película americana, Jinetes del destino

Y por último, el noticiario de la Ufa número 385.

Butaca: Una peseta

A las siete en punto

La gran compañía de Alfonso El Real representará

El rey de la opereta

Libro de Fernando Jackson, música de José María Legaza y Fernando Gravina. Estreno riguroso, en la que toman parte todos los elementos de la compañía con su magnífica orquesta.

A las diez y media

Nueva representación de

El rey de la opereta

Espectáculo culto y moral.

Véanse programas de mano, cartelera y fotografías.

Aviones sobre Alemania e Inglaterra

Las noticias proceden de Londres Londres, 2 (urgente).—Oficialmente se anuncia que los aviones de las reales fuerzas aéreas han volado esta mañana sobre Alemania por cuarta vez en el curso de cinco días.—Efe.

Londres, 2 (2 t.).—Dos aviones que se cree eran alemanes, han sido divisados a primera hora de hoy sobre la costa oriental escocesa. Los aparatos enemigos se retiraron cuando vieron aproximarse a los aviones de caza británicos. Se han oído numerosos disparos.—Efe.

OTRAS INFORMACIONES

La línea marítima Barcelona-Buenos Aires

Barcelona, 2 (5 t.).—A las dos de la tarde ha entrado en este puerto la motonave «Ciudad de Sevilla», que esta noche inaugurará la línea marítima Barcelona-Buenos Aires.—Logos.

Para el monumento en Montjuich Barcelona, 2 (5 t.).—La Diputación ha hecho entrega de 15.000 pesetas a la Comisión pro monumento en Montjuich.—Logos.

Superávit municipal en Vitoria

Vitoria, 2 (5 t.).—El Ayuntamiento ha aprobado la liquidación del presupuesto de 1939 que registra un superávit de 403.205 pesetas. Parte de esta cantidad se destinará al pago de la gratificación de Navidad a los empleados municipales, y el resto a subvencionar a la Organización Juvenil y a la construcción de una escuela, del Hospicio provincial y de otras obras.—Logos.

Byrd en la costa antártica del Pacífico

Ha descubierto una península y dos islas

Nueva York, 2 (5 t.).—El contralmirante Byrd ha dirigido un mensaje por radio a Nueva York, en el que da cuenta de haber descubierto una vasta península y dos islas a lo largo de la costa antártica del Pacífico.—Efe.

UN JUICIO DE «DAILY HERALD»

¿ALARMA CONTRA LOS SOVIETS EN LOS ESTADOS BALTICOS?

COMENTARIO DE «EL POPOLO»

SOBRE LA DECISION INGLESA

De impedir las exportaciones alemanas de carbón a Italia

Roma, 2 (2 t.).—«Il Popolo» comenta la decisión de las potencias occidentales de considerar las exportaciones alemanas de carbón a Italia, vía Rotterdam, como contrabando.

Dice el periódico que los daños que causa tal decisión no alcanzarán solamente a Alemania, sino también a los países que carecen o no tienen suficiente carbón. Efe.

Las supuestas tentativas inglesas pro paz

Una declaración oficial alemana

Berlin, 2 (5 t.).—La Prensa inglesa publica noticias sobre las tentativas de Inglaterra para restablecer la paz, y dice que lord Davidson se ha puesto en contacto con la Legación alemana en Dublín, la cual ha recibido la proposición de paz.

Se declara de modo oficial que estas especulaciones poco hábiles se parecen a otras tentativas con las que se pretendía atribuir a Alemania intenciones que no tuvo nunca.—Efe.

DEL EXTRANJERO

Otras informaciones

Ankara, 2 (5 t.).—El Gobierno ha decidido llamar a filas diez quintas de oficiales de reserva de las armas de Artillería e Ingenieros. Este llamamiento durará cuarenta días y tendrá por finalidad la instrucción.—Efe.

Los Angeles, 2 (5 t.).—Astrom y García han hecho un match nulo en un combate de boxeo para el campeonato mundial de pesos medios.—Efe.

LA GUERRA EN EL MAR

INTENSO CAÑONEO EN AGUAS DE INGLATERRA

Barco alemán hundido por su tripulación. Se carece de noticias de un vapor noruego

Londres, 2 (5 t.).—La Agencia Reuter informa que a las seis de la mañana ha sido oído un intenso ruido de cañoneo en Berwick. Los habitantes de dicha ciudad se levantaron y fueron a la costa, creyendo que se trataba de un combate naval.

En Dumbar también se ha oído durante la noche fuerte cañoneo.—Efe.

Londres, 2 (5 t.).—Esta mañana han desembarcado en Grimsby los supervivientes del barco italiano «Mirela», que chocó ayer con una mina en el mar del Norte.—Efe.

Arus (Guayana holandesa), 2 (5 t.).—Una noticia aquí recibida por la Agencia Reuter anuncia que el vapor alemán «Troja», de 2.390 toneladas, ha sido hundido por su propia tripulación en alta mar, frente a la isla Arus.—Efe.

Estocolmo, 2 (5 t.).—Las pérdidas de la flota mercante sueca desde que comenzó la guerra, se elevan a cuarenta barcos, con un desplazamiento total de 70.000 toneladas.—Efe.

Nueva York, 2 (5 t.).—Las autoridades han autorizado a treinta y cinco marineros alemanes del «Columbus», internados en San Francisco, y todos mayores de treinta y dos años, a embarcarse en un barco italiano que les llevará a Europa.—Efe.

Oslo, 2 (5 t.).—Se carece de noticias desde el día 5 del mes actual del vapor noruego «Shieja», de 950 toneladas, que salió de Italia con cargamento de sal. Se teme que haya sido hundido. Su tripulación se compone de veintiséis personas.—Efe.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Avión belga abatido en combate por aparatos alemanes

En Suecia prosigue la ayuda a Finlandia

Estocolmo, 2 (6,30 t.).—La ayuda a Finlandia prosigue en este país. Miles de obreros se inscriben para ir a Finlandia al objeto de reemplazar a sus compañeros.

El primer contingente saldrá mañana. La Iglesia sueca presta también su protección a Finlandia. Un obispo ha declarado que la guerra defensiva de Finlandia lo es de justicia contra la violencia brutal.—Efe.

AVION BELGA ABATIDO

Bruselas, 2 (6 t.).—Un avión belga ha sido derribado hoy en combate con aparatos alemanes.

Esta tarde será facilitado un comunicado sobre el suceso.—Efe.

VAPOR HOLANDES DETENIDO POR UN SUBMARINO

La Haya, 2 (6 t.).—Según se informa ahora, el vapor holandés «Soesterborg», que transportaba cargamento de maíz para los Países Bajos, fue detenido el día 27 de Febrero por un submarino alemán.—Efe.

Londres, 2 (6 t.).—Una mina que flotaba a la deriva, ha sido recogida por un oficial y cuatro marineros voluntarios. La mina será examinada por el Almirantazgo.—Efe.

Gibraltar, 2 (6 t.).—El embajador de los Estados Unidos en Londres ha llegado a esta plaza de regreso a Inglaterra. El paquebote americano en que viaja fue sometido a control por las autoridades inglesas.—Efe.

Nueve buques italianos salieron anoche de Rotterdam

Londres, 2 (6 t.).—Según informa la Agencia Reuter, nueve barcos italianos salieron anoche del puerto de Rotterdam con cargamento de carbón alemán. Quince buques más están preparados para salir lo antes posible.

La misma Agencia informa que la impresión dominante en Londres es que la flota inglesa tratará a estos buques como si hubieran cargado antes de entrar en vigor el embargo.—Efe.

Roma, 2 (6,30 t.).—Se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano enviará una nota de protesta contra las medidas británicas que afectan al tráfico marítimo italiano, especialmente al de carbón.

Dicha nota de protesta será entregada mañana en Londres.—Efe.

Moscaldó ante un cuadro de Zuloaga

¿Fue así como ocurrió?

Lo cuenta el académico francés Louis Gillet en uno de los últimos números de «L'Époque». Este amigo de Zuloaga desde los tiempos en que el genial pintor guipuzcoano, allá en su estudio parisino de la «rue Caulaincourt» para los grandes maestros del género—para Degas y Renoir y Monet—era «le petit espagnol», acaba de visitar el estudio de Zumaya. Entre las valiosas joyas reunidas en aquel santuario del arte, Gillet se ha sentido atraído por una vista de Toledo al día del asalto al Alcázar.

El académico francés lo describe así: «Un inmenso horizonte amarillento sobre el que se perfila la silueta de la ciudad famosa. Un cielo de cataclismo, un caos de humo, una inmensa noche infernal llena de olas rojas siniestras como un eclipse de sol.

El general Moscardó, heroico defensor del Alcázar, ha visto recientemente este cuadro y preguntó a su autor: —¿Fue así como ocurrió? Porque el héroe del Alcázar fue protagonista, pero no espectador.

—No lo sé—respondió el artista—; pero es así como me imagino que fue.

Louis Gillet, termina con este comentario: «Soberbia palabra de autor. Quiéralo o no, el porvenir verá siempre las cosas como el pintor deseó que fuesen al hacer de la leyenda la verdad».

ALARMA EN HELSINKI

Helsinki, 2 (5 t.).—Ha sido dada la señal de alarma en la capital. Se desconocen por ahora más detalles.

EL PARO OBRERO EN INGLATERRA

Londres.—En relación con la necesidad de poner a contribución, hasta el último límite de su rendimiento, el aparato industrial de Inglaterra, para mantener el nivel de la exportación y para atender a las necesidades del armamento, en la prensa financiera británica se señala con gran consternación que, a pesar de todos los esfuerzos, no se ha conseguido disminuir considerablemente el número de los parados en Gran Bretaña. El número de obreros parados en el mes de Enero de 1940 no resulta muy inferior, comparado con el de Diciembre de 1939.—Arco-Spes.

EFEMERIDES

2 DE MARZO DE 1806

El nombre del glorioso marino español Federico Carlos Gravina, va fatalmente asociado al memorable combate de Trafalgar, uno de los hechos navales más sangrientos y terribles de que habla la Historia.

Pocas veces—escribe un cronista—se vieron escenas de más horror en los mares, pero pocas veces también se dió ejemplo de más heroicos sacrificios. Todos los historiadores de la época, incluso el antiespañol Thiers, a última hora, están unánimes en ponderar la valentía e inteligencia de nuestros marinos en aquella derrota labrada por la impericia y la tardía audacia del infortunado Villeneuve. Por su parte, Inglaterra pagó cara aquella victoria, en la que brilló por última vez la inteligencia de Nelson como una puesta de sol en el ocaso de las ensangrentadas aguas.

Más tarde saludó Quintana aquella histórica desaparición con el conocido endecasilabo: «Inglés te aborreci, héroe te admiro». En este estupendo derroche de valor inteligente campea por suero propio, junto a la figura del almirante inglés, la no menos egregia de Gravina, emblema del valor hispánico en la jornada memorable. Cuatro horas duró el duelo del «Príncipe Asturias» contra tres o cuatro navios adversarios. En ese círculo de fuego y humo, en medio de la espantable mortandad, cuando la pálida novia de los héroes acaba con la mayor parte de ellos, cae el general Gravina gravemente herido de un casco de metralla en el brazo izquierdo, y junto a él cae su digno mayor general Español. Mas su insignia queda en pie para enardecer el coraje de los españoles...

Poco después, perdida la batalla por Villeneuve, regresan a Cádiz nuestros barcos con el honor intacto, aunque allá entre las ondas rojizas del Océano flotan los espíritus gloriosamente liberados de Churrua, Galiano, Alcedo, y otros valientes...

Gravina sobrevivía también muy poco tiempo a sus heridas y pasados los años quedaría constancia del glorioso desastre (unánimemente consignado por los historiadores como una victoria singular) con esta sobriedad ritual: «Cayeron en acto de servicio», es decir, sucumbieron con gloria en el cumplimiento del deber.

(Agencia Internacional Arco Spes)

¡OIGA! NO SE MOLESTE Para suscribirse a EL ADELANTADO, no tiene más que llamar al Teléfono 25

Teatro Domingos, Lunes, Estreno por Emilia Allaga y Fernando Granada. Se proyectará la superproducción española de la NUEVA UNIVERSAL Carvantes

Normas de vida espiritual



Cuarta semana de Cuaresma
La misa de mañana.—Propia con ornamentos morados. Sin Gloria. La Epístola de San Pablo a los Gálatas, IV, 22-31, es una exhortación del Apóstol a los cristianos que se hallaban en peligro de perder la fe, seducidos por las doctrinas de los judaizantes, en la que dice que la Ley Antigua desapareció para dar paso al Evangelio de Cristo, que no es Ley servil, sino de libertad y amor, como dictada por un Dios que nos amó hasta morir para redimirnos de la esclavitud del pecado y del demonio. Primera oración del día; segunda «A Evancntis; tercera «Omnipotens». El Evangelio está tomado de San Juan, VI, 1-15, y nos refiere el milagro de la primera multiplicación de los panes y los peces, que hizo Jesús en beneficio de la multitud que le seguía por el desierto de Betsaida, junto a la desembocadura del Jordán en el lago de Tiberiades. Se dice Credo. Prefacio de Cuaresma. Y al fin, «Benedicamus Domino».

manifestó sensiblemente con una efusión tal de sentimientos y beneficios, que confundía a sus propios adversarios. A los amigos y favorecidos llena de inefable alegría, de santa y jubilosa alegría.
Jesús quiere de nuevo comunicarnos sus bondades, ahora por ministerio de la Iglesia. Se nos revela como maravilloso donador de todo bien. Tenemos necesidad de sus beneficios, de hablar con El en la intimidad profunda del espíritu, de unirnos a El. Hay una fuerza que nos sostiene y anima: la confianza en El. A Jesús se dirige la inteligencia y de El lo espera todo el corazón. Aspiramos a una vida más alta, a la cual podemos aplicar, en un sentido infinitamente más sublime, la definición que un filósofo daba de la bondad: "Circulo de la divinidad al hombre, devuelto perpetuamente".

Esta peregrinación del cristianismo que vuelve a Dios se encuentra simbolizada de diversas maneras en la liturgia cuarestmal. En la cuarta semana la peregrinación tiene un profundo sentido de jubilosa esperanza. "Nuestra salud está próxima". La Iglesia, derrama ya sobre nosotros una festiva claridad, diciéndonos: "Alegrados todos los que estuviésteis tristes, llenados de júbilo; porque va a entrar en vosotros el consuelo del Señor". Es la bondad pasional de Cristo que se acerca. Por eso los Evangelios de las misas de esta semana nos presentan con particular energía la bondad de Jesús, a quien esperamos. En el día de mañana con la multiplicación real, efectiva y soberanamente maravillosa de los panes y peces para saciar el hambre de una muchedumbre necesitada. Jesús, después de haber distribuido con abundancia el pan de la verdad, reparte con generosidad el alimento corporal. Semejante fondo de misericordiosa caridad se descubre en las lecturas de las misas siguientes: la curación del ciego de nacimiento (miércoles), la resurrección del joven de Naim (jueves) y de Lázaro (viernes), sobre el fondo de los milagros de Eliseo y Elias, pero superándolos infinitamente, porque Jesús hace milagros por la bondad de su propio poder, sin necesidad de impetrarlos. Pero, ante todo, Cristo nos enseña la caridad de celo por la gloria de Dios y el respeto a las cosas consagradas a El (lunes), junto con la bondad interior, nacida del testimonio de la buena conciencia, que no busca la propia gloria, sino el cumplimiento de la voluntad divina en todas las cosas (martes). En el Evangelio del sábado se nos muestra Jesús como bondad luminosa en sí mismo, en su doctrina y en sus obras: la luz moral que disipa todas las tinieblas del mundo. Plenitud de inteligencia y amor, de la cual es símbolo la alegría que da la luz.

Así provee Jesús a nuestras necesidades. Así va, poco a poco, recorriendo el velo de su bondad a nuestras miradas. Pero nosotros fijamos con frecuencia la vista en la tierra tan sólo, seducidos por el brillo fugaz de las cosas terrenas y por la alegría pasajera de los sentidos. Sin embargo, lo terreno pasa como una sombra y las satisfacciones de los sentidos presto se acaban. Solamente lo espiritual dura y permanece. Y para que entendamos que debemos buscar con preferencia lo espiritual, Jesucristo, después de realizar sus milagros, manda a las gentes que se callen, y huye cuando ve que le van a proclamar Rey.
Tengamos, finalmente, confianza en Jesús. Es la misma bondad, Dios comunicable y comunicado a las almas, que nosotros tenemos que devolverle perpetuamente.

DEBERES RELIGIOSOS DEL HOMBRE

El hombre, como criatura de Dios, depende absolutamente de El, y tiene para con El deberes religiosos que cumplir, sobre todo si se considera la elevación de la naturaleza humana al estado sobrenatural.
Sin ningún título o exigencia, por pura bondad divina, ha sido el hombre enriquecido con inefables dones de la divinidad: todo se lo debe al amor de Dios, todo lo debe referir a Dios. Y para que esta relación sea posible, se le infunde en el Sacramento del Bautismo, que es el Sacramento de la regeneración espiritual, una disposición moral, es decir, la virtud de religión, principio de los actos con que deberá rendir a Dios el honor y sumisión que le son debidos, especialmente por los títulos de la economía del orden sobrenatural de gracia.

Porque, en efecto, Dios es:
1.º La Suprema Verdad. Le debemos la adhesión plena de la inteligencia. Es el deber de la Fe: disposición permanente de la voluntad que mueve al entendimiento para asentir a las verdades explícita o implícitamente reveladas por Dios, en atención a su infalibilidad y veracidad.

2.º La Causa Primera. Le debemos adoración: reconocimiento de nuestra total dependencia, deducido de la naturaleza divina y de la naturaleza humana. Y como Causa Primera, es Fin de toda nuestra vida y regla moral de todas nuestras acciones. Debemos conformarnos prácticas aciente en todos nuestros actos a Dios, como Causa Primera y nuestro fin.

3.º La Suprema Bondad. De aquí el deber de gratitud y amor y la necesidad moral de tenerle propicio. Nuestras culpas nos apartan de la bondad de Dios. Es menester, pues, acudir a El en solicitud de perdón. Sin eso no tendremos vida sobrenatural en nosotros.

Todos esos deberes son necesarios, para el ejercicio o práctica de la virtud completa de religión. La religión obliga a todo el hombre—la integridad del ser humano—con todas sus facultades, porque el hombre depende totalmente de Dios, y tiene el deber de dirigirse a El con todas sus acciones.

CULTOS PARA MAÑANA

Padres Carmelitas.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga. Por la mañana, a las siete y media, misa en el altar del Niño. Por la tarde, a las cuatro y media, rosario coronita, plática, exposición sacramental e himno final al Divino Infante.
Se recomienda la puntual asistencia a estos cultos.

Convento de Santo Domingo.—Fiesta mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo. A las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, reserva y procesión, terminando los cultos con el piadoso ejercicio del Vía-Crucis.

Padres Jesuitas (San Sebastián).—Misa de comunión mensual de la Congregación de Sirvientas, a las siete. El retiro para las asociadas de la Congregación se celebrará por la tarde, a las cinco, en el convento de María Reparadora.
NCTA.—Los objetos que regala dicha Congregación han correspondido al número 842 para el Crucifijo, el 249 para el Sagrado Corazón y el 84 para la imagen de la Santísima Virgen.

Federación Católica Agraria

Nota importante para todas las Cooperativas
Se pone en conocimiento de todos los asociados que a pesar de haber recibido la Federación 300 t. m. de nitrato para su reparto entre ellos, todos quedan obligados a presentar las declaraciones de que habla la circular del S. N. T. publicada en este periódico el día 29 de Febrero.
El presidente, Fidel Gil.

Real Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla

Por el presente anuncio se convoca a todos los cofrades de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla a la Junta general ordinaria que, para la aprobación de cuentas y renovación de cargos, se celebrará en la Sala de Juntas del Palacio Episcopal, el próximo domingo, día 3 de Marzo, a las once y media en primera convocatoria y a las doce en segunda.
El secretario

Servicio Agronómico Nacional

Habiéndose informado esta Jefatura de que se han distribuido dos vagones de nitrato entre varios vecinos del término de Cantimpalos, el que han aplicado al terreno sin esperar cumplir las formalidades que previene la Orden ministerial de 1.º del pasado Febrero («Boletín Oficial» del día 2) una vez informados del hecho, se han impuesto las siguientes multas a los señores que se citan por su intervención en el hecho:
A don Leopoldo Arroyo, de 10.000 pesetas.
A don Juan Postigo, de 10.000 ídem.
A don Vicente Pinela, de 10.000 ídem.

Lo que se hace saber para conocimiento del público, esperando que tanto los vendedores, almacenistas, agricultores y demás interesados, eviten ocasión de que tengamos que recurrir a nuevas sanciones.
Segovia, 1 de Marzo de 1940.—El ingeniero jefe, Antonio Baeza.

Notas de Hacienda

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el pago de los libramientos siguientes: Don Manuel Onrubia, don Félix González, don Andrés García Bermejo, señor jefe del Centro de Telégrafos, señor administrador principal de Correos, señor ingeniero jefe del Servicio de Valoración Agrícola y don Justo Hernanz.

COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA

Habiéndose de proceder seguidamente al pago del cupón número 12, se ruega a los señores accionistas que tengan pendientes de cobro cupones anteriores a dicho número se sirvan presentarlos en estas oficinas los días laborables de cuatro a seis de la tarde, con el fin de que, una vez comenzado el pago del cupón 12 no se entorpezcan las operaciones.
A partir del día 4 pueden presentarse los atrasados, hasta el día 15, que se comenzará el pago del corriente.
Segovia, 1.º de Marzo de 1940.—El Consejo de Administración.

Fútbol local

Mañana, a las tres y media de la tarde, se jugará en el campo de Chamberí un encuentro de entrenamiento entre los equipos de la Sociedad Deportiva Gimnástica Segoviana A y D.

ACADEMIA UNDERWOOD
Mecanografía, apuntes, copias, instancias o cualquier trabajo de máquinas
ALBERTO GONZALEZ
Perocota, 1, 2.º. Tléf. 292

Donativo al Comedor

El Cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta capital, para conmemorar la fiesta de su Patrono el Santo Angel de la Guarda, ha hecho entrega de 30 pesetas al Comedor de Caridad.

Dr. Useros Casas

Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Ex-médico de guardia de la Maternidad provincial de Madrid y tocólogo puericultor por oposición
RAYOS X. ELETROMEDICINA
Consulta diaria de once a una y de tres a cinco
Plaza San Martín, 1. Teléfono 186 Segovia

Alcaldía de Aguilafuente

El día 8 de Marzo próximo y hora de las diez de su mañana, con entera sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, redactados por el Distrito Forestal y este Ayuntamiento, respectivamente, los cuales se hallan de manifiesto al público en esta Secretaría municipal, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del aprovechamiento de resina por el año de 1940, de 49.604 pinos del Monte número 8 del Catálogo denominado «El Pinar» de estos Propios, en tasación de 53.535,31 pesetas y gastos de gestión técnica, que ascienden a 2.455,50 pesetas.
Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se harán por el sistema de pliegos cerrados, que podrán presentarse en dicha Secretaría hasta las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma, previo depósito del 5 por 100 de la tasación. El 90 por 100 de la cantidad por que se haga la adjudicación definitiva se ingresará en este Ayuntamiento en la primera quincena del próximo mes de Marzo.
Aguilafuente, 27 de Febrero de 1940. El alcalde, Pantaleón García.

CASA PAJARES Especialidad en UNIFORMES MILITARES
SASTRERIA
Príncipe 10, MADRID. Teléfono 1644

Esta casa recomienda con gran interés a los señores ALUMNOS, no dejen de dirigirse a ella, para la confección de sus Equipos militares. También pone en conocimiento de todos, que reuniéndose un grupo no inferior a diez, enviaría cortador especializado, que se encargaría de ir a tomar medidas y a probar.

Los encargos pueden hacerse en Segovia, San Facundo, 7.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

Lana de corcho cuatro cueros de Ubaldo M. García, Buitrago, 8. Teléfono 301, Segovia.
Taquigrafía Enseñanza rápida y sencilla. Examen de velocidad en poco tiempo por profesora diplomada. Cervantes, 19, primero.
Electrón reparará a usted su aparato de radio. Talleres Juan Bravo, 25.
Ocasión Coches de niño y receptor de radio. Alberto González, Perocota, 1, 2.º.
Se venden dos cerdos de raza, cuatro arrobas. Para verlos y tratar de una a tres, en la calle del Socorro, número 8.
Se vende una máquina «Singer» seminueva. Tratar con Emiliano Gozalo, en Olombada.
Se vende o cambia vaca mestiza para el trabajo, por suiza en producción. Para verla y tratar, San Lorenzo, 9, Segovia.
Vendo novilla suiza recién parida abundante producción. Tratar, Domingo Borroguero, en Tenuela.
Vendo novilla turreña abocada a parir. Tratar, Treinta Arriba, Ortigosa de Peñafiel.
Se vende piedras de molino, nuevas, artificiales, de 1.800. Tratar, Eugenio Rosa, Carbonero del Mayor.

Manuel Herrero Martín
Médico
Especialista en niños
Consulta de tres a seis
Plaza del Corpus, 8, pral. B.
Teléfono 231 Segovia

D. VIDAECHEA
Médico oculista
Consulta diaria de once a dos
Calle Colón, 5, segundo
Teléfono 302

DR. A. DEL CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina
Consulta: de cuatro a seis
Zurbano, 28. Teléfono 35321 MADRID

Talleres Rafols
Automóviles y motores industriales, la mayor instalación de España con todos los aparatos para ensamblar y pulidos, camisas extras de todas medidas, pistones, construcción de segmentos de 50 a 250 mm., válvulas de todas las medidas, entregas rápidas. Santa Brígida, 7. Teléfono 1704. Valladolid.

MARIANO ALBA
Reparación y venta de máquinas de escribir y coser. Abono de limpieza. Aceite para su engrase
Plaza de Franco, 22

Quinado C B B
Vino reconstituyente
Aumenta el apetito. Fortalece
PERFLUMERIA VELASCO
Isabel la Católica, 2. Teléfono 208

LA GAFITA DE ORO
Gran taller de relojería
con todos los adelantos modernos
Composturas garantizadas
MARINO MOZO
Plaza del Corpus, 6

Destinos
Hay 12.000 para ex-combatientes activos y licenciados, viudas, mutilados, Ayuntamientos, Diputaciones, Estancos, Loterías, gasolineras, Correos, Telégrafos, Fios, Pasajeros, Concursos, oposiciones todos los Ministerios. Guardia civil, Carabineros, plazas Administración civil, oficiales provisionales y complemento «La Patria», periódico «Nacional», vacantes, adjudicaciones y la nueva Ley con formularios. Suscripción en pesetas trimestre, Giro Postal anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24. Madrid.

Se venden automóviles
«LANCIA» todo lujo, seminuevo
«OPEL» cuatro asientos, 9 HP.
«CITROEN» C. 4 II HP.
Para Informes en el Bar Columbia. Teléfono 207. Señor GUTIERREZ

Fuerte ya el alma contra las tentaciones del Malo, transfigurados sobrenaturalmente para levantar el espíritu hacia Cristo—modelo perfecto de nuestra renovación total—y destruidos los artilugios diabólicos de la sensualidad y soberbia, que nos impiden la comunicación con Dios, la Iglesia nos recuerda en la liturgia de esta cuarta semana de Cuaresma la bondad de Jesús. Ya no nos habla de tentaciones y de luchas, sino de misericordia y amor.
Es la semana de los milagros. El milagro no es sólo demostración del poder divino de Jesús, sino también de su bondad.
Jesucristo es todo bondad. Bondad su doctrina, bondad su ley, bondad su gracia, bondad sus milagros. Vino, principalmente, a remediar las necesidades del espíritu. Pero, aun atento siempre al espíritu, ninguna necesidad corporal escapó a su excelsa y bondadosísima caridad. Su misericordia se

EN MADRID

Cerca de trescientas mil personas visitan al Cristo de Medinaceli

Reciben la Sagrada Comunión unos quince mil fieles
Madrid, 1.—Se calcula en 80.000 el número de fieles que han desfilado ante la venerable imagen durante las veintisiete horas que al efecto ha permanecido abierta la iglesia; desde las doce de la noche del jueves al viernes hasta las tres de esta madrugada. Además, otras 200.000 personas han visitado el templo, que ha permanecido continuamente lleno.

El desfile no se ha interrumpido ni un solo momento, y a ello se debe el aumento de varios millares en el número de referencia, pues en años pasados el desfile solía interrumpirse durante las horas de la madrugada del viernes y en esta ocasión no ha sucedido así.

Ministros en la iglesia de Jesús

Entre el gentío que ayer acudió a la iglesia de Jesús han figurado varios ministros y jerarquías del Movimiento.

A partir de las doce y media de la noche, hasta las once de la mañana, cerca de 15.000 fieles recibieron la Sagrada Comunión.

Aprenda contabilidad por correspondencia

en su propia casa, aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. Pida folleto explicativo y detalles a

Academia C C C de contabilidad

Plaza del Centenario, 1.—SAN SEBASTIAN

Sarna-Picor

ANTISARNICO MARTI
Unico que la cura sin baño - ¡Desconfíen de las imitaciones! - Precio: Frasco pequeño, 3,95 pesetas. Frasco grande, 6,30.
De venta en todas las farmacias

AGENCIA UNDERWOOD OLIVETTI
Máquinas de escribir nuevas y de ocasión. Cintas, tampones para máquinas. Papel carbón y accesorios
MECANOGRAFIA
Alquiler de máquinas por hora. Copias. Solicitudes o cualquier trabajo de máquina. Academia de mecanografía matriculada, método Oficial Underwood, cupo para 100 alumnos
Perocota, 1, 2.º. Tl. 292 (Azoguejo)

AGENCIA UNDERWOOD OLIVETTI
Máquinas de escribir nuevas y de ocasión. Cintas, tampones para máquinas. Papel carbón y accesorios
MECANOGRAFIA
Alquiler de máquinas por hora. Copias. Solicitudes o cualquier trabajo de máquina. Academia de mecanografía matriculada, método Oficial Underwood, cupo para 100 alumnos
Perocota, 1, 2.º. Tl. 292 (Azoguejo)

AGENCIA UNDERWOOD OLIVETTI
Máquinas de escribir nuevas y de ocasión. Cintas, tampones para máquinas. Papel carbón y accesorios
MECANOGRAFIA
Alquiler de máquinas por hora. Copias. Solicitudes o cualquier trabajo de máquina. Academia de mecanografía matriculada, método Oficial Underwood, cupo para 100 alumnos
Perocota, 1, 2.º. Tl. 292 (Azoguejo)

Se venden automóviles
«LANCIA» todo lujo, seminuevo
«OPEL» cuatro asientos, 9 HP.
«CITROEN» C. 4 II HP.
Para Informes en el Bar Columbia. Teléfono 207. Señor GUTIERREZ